



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00691340- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos solicita la designación por concurso Nodocente autorizado por la RR-2023-2086-E-UNC-REC, para cubrir un cargo categoría 6, agrupamiento Administrativo (código 3666/1) de acuerdo al escalafón del CCT Decreto N° 366/06, para cumplir funciones administrativas en la Secretaría de Posgrado;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata:

Que el procedimiento llevado a cabo en el concurso se realizó teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto Nro. 366/06 y la Ordenanza HCS Nro. 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal Nodocente de la Secretaría de Asuntos Académicos a la Sra. OEHLenschâGER, Andrea (Legajo 50709), en un (1) cargo Nodocente categoría seis (6), agrupamiento administrativo con funciones en la Secretaría de Posgrado, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

mp/jf